

CONVOCATORIA DE CONTRATACIÓN DE LICENCIADO ESPECIALISTA EN HEMATOLOGÍA

Convocatoria para la contratación de una plaza de sustitución de comisión de Servicios de Licenciado Especialista en Hematología existente en la plantilla de este centro aprobada por Resolución de 16/02/2018, (<https://saludcastillayleon.es/profesionales/es/recursos-humanos/plantillas>) con características específicas de experiencia y formación acreditada en hematología relacionada con el trasplante de progenitores hematopoyéticos incluyendo trasplantes de alta complejidad- trasplante alogénico emparentado y no emparentado- (Autorización de la Dirección Gral. de Asistencia Sanitaria de 10/09/2018), esta Gerencia convoca a los integrantes de la Bolsa de Empleo de la especialidad que reúnan las características específicas requeridas, a realizar la correspondiente entrevista para la acreditación oportuna:

Fecha de la entrevista: 15 de Noviembre de 2018, Hora: 12:30

Imprescindible aportar Currículum Vitae documentado

Los requisitos necesarios para esta plaza de características específicas de experiencia y formación acreditada en trasplante alogénico son:

Titulación: Licenciado Especialista en Hematología por el sistema MIR.

Formación: Formación en un centro acreditado de trasplante alogénico con alta actividad clínica (>30 trasplantes alogénico al año).

Experiencia profesional:

- Al menos cuatro años de experiencia en el manejo clínico del trasplante alogénico, de los cuales al menos 2 se hayan destinado al manejo de pacientes con EICH crónico.
- Al menos cuatro años de experiencia como médico coordinador de la Unidad Clínica de trasplante alogénico.

Conocimiento y aptitudes:

- Conocimiento de los estándares de calidad necesarios para un programa de acreditación de trasplante (JACIE- *The Joint Accreditation Committee ISCT-Europe & EBMT*).
- Haber participado activamente en programas de acreditación de trasplante.
- Conocimiento y experiencia en el manejo de las complicaciones precoces ambulatorias del trasplante alogénico.
- Capacitación para el manejo clínico de los trasplantes alogénicos realizados a partir de todo tipo de donantes (familiar, no relacionado y haploidéntico).
- Experiencia y participación como Investigadora principal y/o subinvestigadora en ensayos clínicos en el campo del trasplante.
- Experiencia y participación como investigadora principal y/o subinvestigadora en proyectos de investigación en el campo del trasplante.
- Tener publicados artículos científicos en revistas internacionales con factor de impacto en el campo del trasplante alogénico.

La Comisión que deberá seleccionar al candidato estará compuesta por:

Presidente: D. José Carlos Gómez Sánchez, Director Médico del C.A.U.S.A.

Suplente: D. M^a Ángeles Fidalgo Fernández Subdirectora Médico del C.A.U.S.A.

Vocales: D. Marcos González Díaz, Jefe de Servicio de Hematología del C.A.U.S.A.

D. Ramón García Sanz, L.E. en Hematología del C.A.U.S.A.

D. Lucía López Corral, L.E. en Hematología del C.A.U.S.A.

Suplente de Vocales LE.: D. M^a Belén Vidrales Vicente, L.E. en Hematología del C.A.U.S.A.

Secretario: D^a Carmen García Sánchez

Técnico Superior Administración Sanitaria del C.A.U.S.A.

Suplente: D^a Isabel de la Fuente Corregidor

Jefe del Servicio de Personal del C.A.U.S.A.

La Comisión de Selección tendrá únicamente la función de comprobar que los aspirantes integrantes de las bolsas de empleo temporal reúnen el perfil específico exigido en la convocatoria.

Una vez efectuada esa comprobación, esta comisión notificará al órgano competente para el nombramiento (Gerente del Complejo U. Universitario de Salamanca) la relación de candidatos que han acreditado el perfil exigido, quien llevará a cabo dicho nombramiento del candidato que ocupe mejor lugar en la bolsa de empleo de entre los que hayan acreditado el perfil específico exigido para el desempeño de la plaza.

Contra la presente Resolución cabe la interposición de recurso de alzada ante la Gerencia de Salud de Área de Salamanca, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguientes a la publicación de la misma, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas

En Salamanca a, 8 de noviembre de 2018

LA GERENTE DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA,

Fdo. Cristina Granados Ulecia

